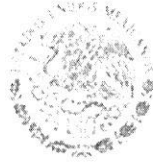


SFP

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**

ÁREA DE RESPONSABILIDADES

EXPEDIENTE: INC-002/2017

OFICIO NÚMERO: 16/113/TAR-3427/2017

ASUNTO: Se notifica resolución.

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2017.

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

C. UBALDO FLORES VARGAS.

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.**

Y/O SONIA LORENA MORALES LUCKIE,
Y/O FORTINO VALDÉS ABREGO,
Y/O CARLOS REYES NAVA,
Y/O GABRIELA VELÁZQUEZ GONZÁLEZ.
TERCERA CERRADA DE TÉCNICOS Y MANUALES N° 19,
CASA 38, COL. LOMAS ESTRELLA, DEL. IZTAPALAPA,
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 09890.

PRESENTE

Por este conducto, hago de su conocimiento que esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en fecha ocho de diciembre del año en curso, dictó resolución en el expediente al rubro indicado, en donde se determinó **SOBRESEER LA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD** promovida por usted, en contra del acto de fallo emitido el 31 de marzo de 2017, en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-016000997-E20-2017.

Por lo tanto y de conformidad con el Tercer punto resolutivo del instrumento en comento, remito a usted copia con firma autógrafa de la integridad de la determinación referida, en vía de notificación para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LA TITULAR

MTRA. LUZ MARÍA GARCÍA RANGEL

JVL/PMC

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

ÁREA DE RESPONSABILIDADES

EXPEDIENTE : R- INC-002/2017

C I T A T O R I O

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del día veinte de diciembre de dos mil diecisiete, el C. José Francisco Arteaga Sánchez, servidor público adscrito al Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien se identifica con credencial número 10084, expedida a su favor por la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se constituyó en el domicilio ubicado en 3ª Calzada de Tecuaceros y Manuel de la Cruz 38, Colonia Lomas Estrella, Delegación Iztapalapa, en esta Ciudad, C.P. 09890, en busca del C. Ubaldino Flores Vargas y/o los CC. Senen Lerano Morales Luque, Fortino Valdez Abrego, Carlos Reyes Nava, y Gabriela Valenzuela González,

con el objeto de notificarle el oficio número 16/113/TAR-3427/2017 de fecha dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete, suscrito por la Mtra. Luz María García Rangel, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dentro del expediente administrativo número R- INC-002/2017, por lo que una vez cerciorado que dicho domicilio corresponde al señalado para realizar la práctica de la presente diligencia por así indicar la nomenclatura exterior e interior del inmueble, y por así indicarlo el (la) C.

Vecinante de la entrada, persona de sexo masculino, tez morena, complexión media, cabello cano, de bigote cano, de lentes, aproximadamente de 60 años quien negó identificarse, mismo quien refiere que por el momento no lo encontraba nadie en el domicilio y se identifica con maricela con el # 38

por lo que procedo a tocar en el inmueble que tiene las siguientes características:

fachada conforme con la leyenda 38, fuera del inmueble hay una marquesina de ornamento negra

y al no atender ninguna persona al llamado que hace el suscrito, no obstante que insistí tocando en la puerta por un periodo de quince minutos, se procedió en términos de lo previsto por los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para que espere al suscrito a las 10:30 horas del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete, pegado en

la puerta menor del vecinante de la entrada del fraccionamiento número 19 de la 3ª Calz de Tecuaceros y Manuel de la Cruz

===== CON STE =====

EL QUE NOTIFICA

[Handwritten signature]

José Francisco Arteaga Sánchez

Nombre y firma

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES.

ÁREA DE RESPONSABILIDADES

EXPEDIENTE : ~~R~~- INC 002/2017

INSTRUCTIVO DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día viernes de diciembre de dos mil diecisiete, el C. José Francisco Arteaga Sánchez, servidor público adscrito al Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien se identifica con credencial número 10084, expedida a su favor por la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se constituyó en el domicilio ubicado en 3ª Terceros y Manuel 19, Casa 38, Colonia Lomas Estrella, Delegación Iztapalapa, en esta Ciudad, C.P. 09890, en busca del (de la) C. Ulaldo Flori Vargas, y/o los CC. Santa Luciana Morales Luekie, Ferrino Valdes Abrego, Carlos Rojas Novoa, y Gabriela Valzquez Gonzalez, con el objeto de notificarle el oficio número 16/113/TAR-3427 /2017 de fecha diecho de diciembre de dos mil diecisiete, suscrito por la **Mtra. Luz María García Rangel**, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dentro del expediente administrativo número ~~R~~- INC 002/2017 por lo que una vez cerciorado que dicho domicilio corresponde al señalado para la práctica de la presente diligencia de notificación, al estar así indicado en la nomenclatura exterior e interior del inmueble, el cual tiene las características siguientes: fachada naranja con la leyenda "Conjunto Marceña, Tercera Carretera de Terceros y Manuel #19", puerta café

y al no encontrarse presente la persona a notificar, o alguna otra que se encontrara ahí y no haber esperado al suscrito a la hora y día señalados en el citatorio de fecha viene de diciembre de dos mil diecisiete; procedo a notificar al interesado el oficio de referencia a través del presente instructivo en términos de lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fijando para tal efecto en la puerta de acceso a dicho domicilio, el oficio anteriormente señalado con firma autógrafa y un tanto en original del presente instructivo, firmado para su debida y legal constancia. ----

===== **CONSTE** =====

EL QUE NOTIFICA

José Francisco Arteaga Sánchez

Nombre y firma